I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	No 1279 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*OSCAR FERNEY VARON TORRES*
3. C.C o Nit	93.378.218

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/06/2023
Fecha de inicio:	06/06/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 29.663.500
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *29.663.500*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.617.500	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 25.322.500
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 29.663.500
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el desarrollo del contrato 1279-2023, se implementaron acciones y lineamientos técnicos adecuados para la atención de las personas en proceso de reintegración de las rutas de reintegración (Justicia y Paz, Regular, Diferencial) y reincorporación, según las características de cada uno de los participantes y núcleo familiar, el objetivo de lograr avances en sus procesos teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género para lograr la mejora de la calidad de vida en los entornos sociales, económicos y familiares. En la ejecución del contrato 1279-2023, se atendieron en promedio de 32 a 36 personas mensuales de los diferentes procesos de reintegración y reincorporación asignada, los cuales se encuentran distribuidos en los municipios, de Lérida, Fresno, Honda, Líbano, Mariquita, Ambalema, Venadillo, Santa Isabel, Alvarado, Falan, Palocabildo, Ibagué, Anzoátegui. De otra parte, es importante destacar que al inicio del contrato se realizó el apoyo provisional en el Hogar de paz, donde se desarrollaron actividades talleres grupales con los participantes del proceso que se encuentran en tránsito de independización y durante ese tiempo se logró recibir los documentos de treinta y dos (32) PPR para independizaciones y el apoyo para la firma de las actas de compromiso de 20 participantes que salieron del hogar de paz en fechas posteriores. De igual forma es importante mencionar el apoyo que se realizó en el Grupo territorial durante la ausencia de la asistente de atención

2.Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el desarrollo del contrato se diligenciaron y se analizaron instrumentos, herramientas pedagógicas que aportaron a la caracterización de cada una de las personas en proceso de reintegración, para poder diseñar los planes de trabajo y/o los planes de acción de acuerdo con las normatividades vigentes y los lineamientos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Igualmente se implementó la revisión de los planes de trabajo y/o acción constante durante todos los meses de contrato, para el seguimiento de los acuerdos, la evaluación de ser el caso o para poder diseñar uno nuevo plan. Es importante mencionar que se realizó la atención de cada participante en los dos procesos (reintegración (Ruta de Justicia y Paz, Ruta Regular, Ruta de atención diferencias) y reincorporación) de acuerdo con las características, enfoque étnico y de género además de las necesidades, particularidades y la ubicación.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para la ejecución del contrato1279-2023, se implementaron acciones y técnicas (acompañamiento a instituciones públicas, reconocimientos de acciones que aportan a la calidad de vida, análisis situacionales) para la participación activa de las PPR en cada uno de sus contextos sociales, familiares y económicos, de igual forma en cada uno de los municipios donde residen las personas en proceso de reintegración asignadas (Lérida, Fresno, Honda, Líbano, Mariquita, Ambalema, Venadillo, Santa Isabel, Alvarado, Falan), se desarrollaron las actividades y los acuerdos establecidos para el cumplimiento de los planes de trabajo, igualmente en cada uno de los meses de ejecución del contrato se realizó la revisión en SIRR de los planes de trabajo y/o su plan de acción que se encontraban en ejecución, con el fin de fidelizar y confirmar requisitos y proceder a proyección de culminaciones y terminaciones, igualmente los tiempos para evaluación, elaboración y ejecución según procedimientos del sistema de calidad de la

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	agencia. De otra parte cada mes se realizaron atenciones telefónicas con los participantes de atención diferencial, en cada una de las semanas del mes.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante la vigencia del contrato 1279-2023, se realizaron acciones que tenían como objetivo el avance en la ruta de reintegración de cada uno de los asignados a través de las actividades que se concertaron que los planes de trabajo y/o planes de acción con cada uno de las personas en proceso de reintegración de cada una de las rutas (Justicia y Paz, Ruta Regular, atención diferencial) y reincorporación, para dar el cumplimiento y poder interiorizar los acuerdos se aplicaron las estrategias psico-pedagógicas de acuerdo con el tipo de proceso, de otra parte se realizaron la caracterizaciones de cada uno de la persona en proceso de reintegración que requerían la elaboración de un plan de trabajo y/o planes de acción y se inició con las actividades programada según los acuerdos del plan de trabajo, plan de acción para el avance en los procesos. A finalizar el contrato se cuenta con do s (2)planes de trabajos evaluados y un plan de acción, además de tres (3) caracterizaciones con relación al monitorio pos, se realizaron una en el municipio de Líbano y una en el municipio de Lérida, donde residen la participantes.
5.Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante el desarrollo del contrato 1279-2023, se realizó la respectiva revisó de las bases de seguimiento para determinar el cumplimiento del cada mes y determinar los tiempos para ejecución, evaluación y elaboración de planes de trabajo, igualmente en se realizaron las atenciones individual en cada uno de los municipios donde residen, los seguimientos de acuerdos establecidos en cada uno de los plan de trabajo y acción que se encontraban en ejecución a través del el ARPA y/o SIRR según las indicaciones y orientaciones, se realizaron acciones tendientes a que cada PPR, lograra una

	reconocimiento de su entorno institucional, para con ello lograr un avance en los acuerdos propuestos, además de lograr beneficios personales y familiares en cada una de las gestiones que se logre identificar como beneficiosa para una mejor calidad de vida igualmente al igual que el cargues de las asistencias psicosociales, formación académica.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante toda la vigencia del contrato 1279-2023 no se tuvieron unos lineamientos de atención y gestión con actores externos, sin embargo, se realizaron acciones y articulaciones estratégicas con diferentes alcaldías (Fresno, Líbano, Falan, venadillo, Alvarado) a través de sus dependencias para obtención de beneficios dirigidos a las personas en proceso de reintegración asignados, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. De igual forma se diseñó, organizo y ejecuto en el municipio de Líbano un conversatorio con los alcaldes actuales, los funcionarios de la administración municipal del Líbano y los alcalde electos para el periodo 2024 -2027 del norte del Tolima, con el objetivo de presentar la política de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, sus logros y avances durante su implementación en el territorio, igualmente lograr ser incluidos en los planes de gobiernos y concertar acciones conjuntas para el beneficios de la personas que se encuentran en el proceso de reintegración y reincorporación
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el desarrollo del contrato 1279-2023 se implementaron acciones para el acceso y permanencia de la personas en proceso de reintegración y reincorporación asignados tales como la socialización y motivación para que se postularan a las diferentes convocatoria de empleo que oferta APE DEL SENA, COMFENALCO, que fueron enviadas cada semana por la promotora, así mismo que las diferentes ofertas académicas que se presentaron

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	(Tejiendo saberes, Arando la educación, Maestro itinerante y demás ofertas institucionales), de la misma forma se socializo las diferentes ofertas de las administraciones municipales, Se participo activamente en cada una de reuniones programadas por nivel central de manera virtual, el grupo territorial, además del comités técnicos en la secretaria de educación como seguimiento al modelo educativo Tejiendo saberes, se asistió a las jornadas desarrolladas para cuidado al cuidador, las reunión de reintegradores y facilitadores en la que se dieron lineamientos del proceso de reintegración y reincorporación además de concertar tareas y acciones a ejecutar.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	Para la vigencia del contrato 1279-2023, en términos generales no se presentaron novedades con el apoyo económico de ninguna persona en proceso de reintegración asignada; en cada una de las asesorías que se desarrollaron con el participante y la familia se realizó una proceso de sensibilización para la generación de ingresos dentro de la legalidad, las proyecciones que se tienen con relación a la empleabilidad, de igual forma con quien tiene alguna unidad de negocio se le oriento donde debía gestionar recursos y/o ampliar su mercado potencial y fortalecer sus conocimientos en el productivo a través de instituciones idóneas, de otra parte se realizó la gestión en las administraciones municipales para la asistencia técnica agropecuaria que es el área de trabajo de la mayoría de las personas en proceso de reintegración en el norte del Tolima, se realizaron las socializaciones de las ofertas académicas y de empleabilidad a las personas en proceso de reintegración que residen en Ibagué y Alvarado. Desde el inicio del contrato se intentó ubicar a través de todos los medios posibles a Tres (3) PPR, que están inactivos, sin una respuesta sobre su posible residencia o contacto.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

9.Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para la vigencia del contrato 1279-2023, no se reportaron casos de seguridad de las personas en proceso de reintegración o reincorporación asignada, sin embargo en cada una de las asesorías realizadas se socializa la ruta de atención de la agencia a los participantes.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el desarrollo del contrato, se realizó revisión de las bases de caracterización del SIRR de cada una de las personas en proceso de reintegración para la aplicación de instrumentos de empleabilidad, habitabilidad, EMP, al igual que se realizó los seguimientos de acuerdos a los planes de trabajo y/o acción, para lograr el avance en la ruta de reintegración, de otra parte se realizó la revisión las personas en proceso de reintegración que puede acceder a los beneficios en FA, FPT, además de poder identificar a cuales se les debe solicitar los certificados de cursos aprobados para poder hacer cierres de ofertas, y poder iniciar procesos de fidelización y postulación para culminaciones de dos personas en proceso de reintegración de otra parte se realizaron 5 líneas bases, de los nuevos participantes del proceso de reintegracion.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante toda la vigencia del contrato 1279-2023, no se recibieron indicaciones para la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación sin embargo se indaga con los participantes las posibilidades para realizar y participar de acciones de servicio social para iniciar con una proyección de gestiones para el acceso en la zona asignada y realizar acciones de reconciliación y convivencia.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria	En el desarrollo de las actividades del contrato 1279-2023, se realizó la verificación de los desembolsos económicos de las personas en proceso de reintegración asignados en las bases de

general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	pagos sin encontrar en términos generales novedades, de la misma forma no se reportan casos de gestión interna de la población asignada, cada mes se verifican los tiempos de pagos y cierres de apoyo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Dentro de las actividades ejecutadas en el contrato 1279-223, se realizó la entrega de manera oportuna de las informaciones solicitadas por las asesoras misionales y la coordinadora del GT a través de los correos, se realizaron los tramites de los traslados salientes como entrantes del grupo territorial, se trabaja con la asesora misional y con el equipo de reintegración en las metas, actividades y proyecciones de culminación, se apoyan procesos y seguimientos respectivos.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el desarrollo del contrato 1279-2023, se realizó la revisión de cada uno de las personas en proceso de reintegración que se encuentran en ruta regular en fase de estabilización, en ruta especial PAD en fase de adaptación y vinculación, lo mismo que personas en proceso de reintegración especial a quienes se les realiza atención en los municipios del norte del Tolima (Lérida, Fresno, Honda, Líbano, Mariquita, Ambalema, Venadillo, Santa Isabel, Alvarado, Falan) y en la ciudad de Ibagué donde residen de acuerdo a lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante todo el desarrollo del contrato 1279-2023 se realizaron las respectivas solicitud de desplazamientos a los municipios donde residen la personas en proceso de reintegración del norte del Tolima, de la misma forma se realizaron los respectivos informes de cada uno de los desplazamientos para las legalizaciones, de otra parte se organizan bases de planes de trabajo, con sus respectivos seguimiento de acuerdos y asignaciones,

	igualmente cada mes se realizó los informes de honorarios y los informes solicitados por las asesoras misional, al igual que los reporte de asistencia e inasistencias, reporte de novedades de justicia y paz.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En la ejecución del contrato 1279-2023 se realizaron los informes que fueron solicitados por parte de las asesoras misionales, con oportunidad, confiabilidad y veracidad, se hizo entrega en los tiempos establecidos el informe de honorarios y las solicitudes de desplazamientos para el meses de vigencia del contrato, las novedades de JyP, se aplicaron los instrumentos de caracterización para un adecuado diseño de los planes de trabajo y/o de acción, de otra parte se realizaron las atenciones a cada uno de los participantes asignados en los municipios de residencia, y se realizaron los respectivos seguimiento para el cumplimiento de metas a cada uno de los asignados, de acuerdos a cada uno de las necesidades se aplican los instrumentos de empleabilidad, EMP, habitabilidad requeridos para la caracterización en la elaboración de los planes de trabajo y se registran en ARPA, se elabora y realiza entrega de planillas de asistencia psicosocial de los meses de ejecución del contrato a la asesora misional, se implementó los registros SIRR de instrumentos y elaboración de planes de trabajo
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo del contrato se desarrolló se realizaron los informes que solicitaron las asesoras misionales, se realizaron y se envían el informe de honorarios debidamente aprobados, igualmente las solicitudes de desplazamientos para cada uno de los meses de la vigencia del contrato, las novedades de JyP, instrumentos de caracterización para los plan de trabajo requeridos, se realizaron las atenciones a cada uno de los participantes asignados, de igual forma se

	realizó el seguimiento y cumplimiento de metas y el registro de los acuerdos de los planes de trabajo y planes de acción correspondiente a las personas en proceso de reintegración asignados, se aplicó los instrumentos de empleabilidad, EMP, habitabilidad requeridos para la caracterización en la elaboración de los planes de trabajo y/o Acción y se registran en ARPA, se elabora y realiza entrega de planillas de asistencia psicosocial a la asesora misional. Registro SIRR instrumentos y elaboración de PDT. Se realizan registro de seguimientos a personas en proceso de reintegración en ARPA. se cargan asistencias al módulo programaciones de actividades de las atenciones realizadas.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el presente mes se participa de comité de reintegradores y facilitadores además de las reuniones programadas de cuidado al cuidador, y se apoyó con la atención en la sede del grupo territorial
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para efectos del presente informe, se dio cumplimiento a las obligaciones específicas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL del mes, se cuenta en buen estado de los bienes y servicios para ejecución de contrato como son computador, biométrico, mouse, base, maletín como se evidencia en acta respectiva firmada y entrega a gestora operativa, se dio oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y asesora misional y se participó de actividades convocada por la coordinación del GT rindiendo así con los informes del ámbito del objeto contratado, se

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	cumplimiento a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 **Atención a la población en proceso.** Para el presente contrato la población se cierre con una población asignada de 36 personas correspondientes a 10 municipios los cuales se atendieron debidamente, al cierre contractual se cuenta con una persona inactiva, dos con investigación y 32 personas activas quienes fueron atendidos debidamente. Se cierra contrato con una población asignada de procesos de JYP, PAD y Ruta Regular.	
Meta o logro No 2. **Personas que llevan menos de 12 meses en el proceso fidelizadas.** Durante el contrato, se cuenta como nuevos ingresos al proceso de reintegración a 7 PAD en fase de vinculación y adaptación, brindando orientación y acompañamiento para el avance de su ruta.	
Meta o logro No 3 **Frecuencia de atención** El acompañamiento se coordinó con las PPR, PPAD y PPR-E, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo (trabajos y responsabilidades), logrando el avance y cumplimiento en la ruta de reintegración. Se cumplió con los tiempos de atención de PAD de acuerdo con el documento orientador. Con un porcentaje promedio del 97%	

Meta o logro No 4 **Personas con plan de trabajo definido y etapa según tiempo**. Se da lugar al seguimiento de acuerdos en los tiempos asignados, logrando el acompañamiento y cumplimiento de cada proceso. Con cada PPR se proyectó proceso de caracterización y posterior puesta en marcha de PDT. De igual manera, se procede a dar cumplimiento en los tiempos de evaluación de los PDT y planes de acción según sea cada uno de los estados sugeridos y cumpliendo con los requerimientos para cada caso. De igual manera, se evaluaron 5 PDT., cumpliendo con los requerimientos para cada caso con base en los anterior, al finalizar el contrato quedan 14 planes de trabajo en ejecución, y un (1) planes de acción, además en elaboración quedan 15 y dos finalizados	
Meta o logro No 5 **Población constante** Se da lugar al seguimiento de acuerdos en los tiempos asignados, logrando el acompañamiento y cumplimiento de cada proceso. Con corte a diciembre se tiene teinta y dos (32) personas activas en el proceso, (1) una persona inactiva dos (2) pasaron a investigación, los cuales no asistieron a actividades desde el mes de junio.	
Meta o logro No 7 **Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados.** Mes a mes se da lugar al seguimiento de los acuerdos priorizados en los planes de trabajo; teniendo en cuenta el seguimiento o reprogramación según la necesidad evidenciada en cada participante del proceso.	
Meta o logro No 7	

Porcentaje de proyectos productivos desembolsados con gestión ISUN **.** Para segundo semestre el año 2023 se realizó seguimiento a 2 unidades de negocio en los tiempos proyectados. Y terminaron a corte de diciembre cerrados.	
Meta o logro No 8 **Porcentaje de personas culminadas que aceptan la estrategia de monitoreo post**. A la fecha de cierre se realiza la culminación de dos PPR una (1) persona en proceso de reintegración de regular y una de ruta especial, las cuales, cumplieron con todas las actividades requeridas para su terminación exitosa del proceso de reintegración y aceptaron el proceso de monitoreo Post.	
Meta o logro No 9 **Porcentaje de personas afiliadas en SGSSS.** Se cuenta con el 100% de la población asignada al sistema de salud, la cual reconoce ruta para atención e importancia de permanencia.	
Meta o logro No10 Se aplicaron 3 EMP, a los participantes del proceso de reintegración que no residen en el municipio de Ibagué y que por cuestiones administrativas la profesional no se pudo desplazar a la zona de residencia, de los 15 ppr asignados que no tienen aplicada EMP solo se logró atender a 3	
Meta o logro No11 Se logro vincular al proceso de formación académica a 3 PPR, uno en la oferta educativa tejiendo saberes y dos en Maestro itinerante. Quienes cumplieron y aprobaron su proceso	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
EMP	Pendiente la aplicación de 4 EMP de PPAD	Aplicación primer trimestres 2024
EMP R	Pendiente de la devolución de 2 EMP uno de ruta regular y otra a un PAD	Aplicación primer trimestres 2024
Asistencias virtuales a la población de atención diferencias	Se realizan tres llamadas una cada semana y a cada uno de los PAD	
Asunto 1. Planes de trabajo en ejecución 2. Planes de trabajo pendientes (elaboración). 3. Caracterizaciones	1. Se tienen diez y siete planes de trabajo en ejecución 2. Quedan dos (2) plane trabajo en elaboración correspondientes a PPRE, quienes deben entrar en ejecución en el en mes de febrero. 3.se tiene pendiente la caracterización de 8 PAD, dos (2) de ruta regular que han ingresaron en los meses de noviembre y diciembre	

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*N.A.*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se hace necesario que se cuente con un profesional de salud, con la disponibilidad de tiempo y espacio para la aplicación de las EMP y EMPR, al igual que las atenciones psicosociales urgentes, ya que en el presente año realice estas actividades desde mi rol.
- Se requiere apoyo desde el nivel central para lograr mejores avances en las diferentes rutas del proceso de reintegración.
- Es importante el apoyo de los diferentes profesionales del Grupo territorial en terreno para poder establecer estrategias con las instituciones del orden publico y privado en cada municipio.
- Realizar la fidelización de cada PPR, aporta para evitar los retrocesos lograr el avance en los procesos.
- Se sugiere la continuidad en la atención a las PPR, por parte de los profesionales, ya que esto aporta a los avances y la receptividad de los participantes.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no presentó incumplimiento al contrato**.**

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	75
Seriedad (1 al 100%)	85
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	82

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
No. cédula: 38.142.055